MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 15

En la ciudad de Asunción, a los 06 días del mes de Julio del año dos mil quince, en la Dirección Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle General Santos esq. Teodoro S. Mongelós, el Comité de Evaluación procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015 "**ADQUISICION DE TELAS, UNIFORMES Y ZAPATONES**" - I.D. Nº 287-842 .----------

Se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 182 de fecha 21 de abril de 2.015**:

1. **Lic. Lisa Arevalos,** Representante del Centro de Emergencias Medicas.
2. **Sra. Vanessa Benoit,** Representante del Centro de Emergencias Medicas.
3. **Abog. Mirtha Ledesma,** Representante del Centro de Emergencias Medicas
4. **Abog. Pablo Lezcano,** Representante de la Dirección General de Asesoria Juridica.
5. **Abog. Sergio Barua,** Representante de la Dirección General de Asesoria Juridica.

1. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 1259/2015 de fecha 23 de marzo del 2015.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Según lo establecido en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 08 de mayo de 2015, siendo las nueve horas se había procedido a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	INDALCO S.R.L.	Gs. 33.940.176.-
2	SAMPA S.A.	Gs. 318.448.300.-
3	MANUFACTURA PILAR S.A.	Gs. 62.015.000.-

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forman parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Hugo Hermosa, en su carácter de Asesor Jurídico del Hospital de Emergencias Médicas, mediante **Dictamen N° 08/2015, de fecha 11 de mayo de 2.015** y conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones en la que manifesta que: "Realizado el análisis exclusivamente jurídico, de las documentaciones legales acompañadas a las ofertas presentadas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación, previstos en los arts. 16 y 32 (con relación específica a los procesos de licitación por concursos de ofertas) y el art. 26 y demás concordantes de la Ley N° 2051/03, asimismo, en las disposiciones contenidas en el Art 60 y sgtes. del Dto N° 21.909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, se manifiesta al Comité de Evaluación que las ofertas presentadas por las Empresas **SAMPA S.A. y MANUFACTURA DE PILAR S.A.,** cumple con la presentación en debida forma de los documentos sustanciales presentados, tal como lo establece la Ley 2051/03 y lo solicitado en el correspondiente Pliego de Bases y Condiciones , por lo que se recomienda proseguir con los demás criterios de evaluación.-

En cuanto a la Empresa **INDALCO S.R.L,** la misma no cumple con la presentación en debida forma del siguiente documento: 1. Garantía de Mantenimiento de oferta – documento de carácter sustancial - debido a que el monto de la Póliza N° 45.1508.0006748.000.1508 emitida por la Aseguradora del Este S.A. de Seguros, es inferior al 5% porcentaje establecido en el PBC, por lo que se recomienda al Comité de Evaluación quiera considerar el rechazo de la citada oferta por no ajustarse sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Lic. Lisa Arevalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Dpto. de Contrataciones, Licitaciones y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Unidad de Análisis y Monitoreo B.S.

Pablo Antonio Lezcano Rea
Dpto. de Asuntos Legales y Contractual

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTOS:	INDALCO S.R.L.	SAMPA S.A.	MANUFACTURA DE PILAR S.A.
Poder: Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días**.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 120 días como mínimo.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CON RESPECTO A LAS PROHIBICIONES PREVISTAS EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2015:

En cumplimiento a esta disposición legal y a fin de verificar los incisos "a" y "b" del Articulo 40, en la Carta Invitación correspondiente se solicitó a los oferentes que presentasen la **"Fotocopia de cédula de identidad y copia autenticada u original de CONSTANCIA DE NO SER FUNCIONARIO PÚBLICO expedido por la Secretaría de la Función Pública de los representantes legales y/o apoderados, socios, o accionistas de la empresa; o, del Propietario, en caso de ser persona física"**, los cuales se encuentran citados más abajo con la expresión cumple o no cumple, **se aclara que** este comité a fin de recabar más datos de los socios, accionistas y/o propietarios procedió a verificar las documentaciones legales acompañadas (estatutos, actas de constitución, acta de últimas asambleas constitutivas de directorios, etc) de los oferentes y de los que no lo acompañaron según su constancia del SIPE, y se solicitó a las empresas oferentes las presentación de la documentación solicitada en el Anexo F de la Carta Invitación.-

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION NO SUSTANCIAL:

Descripción	SAMPA S.A.	MANUFACTURA DEL PILAR S.A.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada "POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de cédula de identidad y copia autenticada u original de CONSTANCIA DE NO SER FUNCIONARIO PÚBLICO expedido por la Secretaría de la Función Pública de los representantes legales y/o apoderados, socios, o accionistas de la empresa; o, del Propietario, en caso de ser persona física.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Cuenta Bancaria vigente a la fecha de la apertura de la oferta	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Lisa Arevalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Dedesma
Dpto. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

VANESSA BRINO
Jefa de Unidad de Licitaciones
Hospital de Centro de Emergencias

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Constancia de RUC en la cual se verifique que el oferente se encuentre registrado para comercializar los bienes y/o servicios que la Convocante está solicitando para el presente llamado	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Estar de Acuerdo con el Pliego de Bases y condiciones en todos sus términos y las aclaraciones y modificaciones que surjan	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, y demás datos requeridos de los bienes y servicios solicitados (debidamente completado y Firmado).	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada de la Constancia de apertura de negocios y el pago de la patente municipal correspondiente al Último Semestre vigente a la fecha de apertura de la presente contratación.	CUMPLE	CUMPLE
En caso de ser fabricante: presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta, 1.- Registro de Marca vigente al momento de la presentación de la oferta, 2. Patente Municipal de habilitación vigente para el desarrollo de la actividad mencionada, 3. Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	CUMPLE	CUMPLE
En caso de ser Importador, Distribuidor, o Representante: 1. La Autorización del Fabricante (Formulario 4) actualizado u otro documento legal vigente, que acredite dicha calidad donde conste que los mismos se hallan suficientemente autorizados para comercializar los bienes ofertados en el territorio de la República del Paraguay.- 2. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
Balance General Comparativo y Estado de Resultados de los últimos 3 (tres) años, de Conformidad a la Resolución de la SET N°.173 /04, (2011- 2012- 2013).	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones de telas, uniformes y zapatones, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. LA SUMATORIA DE LOS 3 (TRES) AÑOS DEBERA REPRESENTAR COMO MINIMO, EL 50% DE LO OFERTADO.	CUMPLE	CUMPLE

Se solicitó por Nota documentaciones de carácter formal a las empresas **SAMPA S.A. y MANUFACTURA DEL PILAR S.A.** los cuales fueron presentados en tiempo y forma.

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS Y AMONESTADOS DEL SICP:

Este comité procedió a verificar el Registro de Inhabilitados y Amonestados del SICP, y se constató que los Oferentes no cuentan con sanción alguna.

Lic. Liza Arevalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Pablo [illegible]
Encargado
Dpto. de [illegible] Contractual
D.G.A.J.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

5. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se procede al analis de los ratios financieros, los cuales arrojan los siguientes resultados:

1 - SAMPA S.A.									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	574.237.572	2,12	631.880.112	2,50	725.589.922	32,12	12,25	CUMPLE
	Pasivo corriente	270.550.804		252.292.632		22.591.730			
Endeudamiento	Pasivo total	270.550.804	0,36	252.292.632	0,33	22.591.730	0,03	0,24	CUMPLE
	Activo total	760.906.914		772.369.719		871.871.680			
Rentabilidad	Utilidad Neta	13.910.267	0,03	16.745.629	0,04	143.663.450	0,36	0,15	CUMPLE
	Capital	400.000.000		400.000.000		400.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	303.686.768		379.587.480		702.998.192			CUMPLE

2- MANUFACTURA PILAR S.A.									
		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	100.775.370.332	2,96	112.400.923	0,00	113.126.128.660	2,37	1,78	CUMPLE
	Pasivo corriente	34.021.133.733		48.142.598.892		47.789.776.663			
Endeudamiento	Pasivo total	61.174.065.478	0,43	66.842.576.692	0,42	61.933.050.709	0,39	0,41	CUMPLE

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P.y B.S.

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Pablo Daniel Lozzano Roa
Depto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

	Activo total	143.705.509.735		157.682.990.409		158.876.447.672			
Rentabilidad	Utilidad Neta	5.483.080.694	0,16	2.182.990.874	0,06	2.382.912.432	0,07	0,10	CUMPLE
	Capital	35.000.000.000		35.000.000.000		35.000.000.000			
Capital	Activo corriente - Pasivo corriente	66.754.236.599		48.030.197.969		65.336.351.997			CUMPLE

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
Capital	Deberàn poseer un capital no inferior al 10% del monto total de la oferta

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma E.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

6. INFORME TÉCNICO

Forman parte íntegrante del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:** Nota SUOC N° 331/2015 remitida al Departamento de Suministros y Nota SUOC al Centro Nacional de Toxicologia, a los efectos de que procedan a verificar, evaluar e informar al Cómite de Evaluación el cumplimiento o no de las especificaciones tecnicas solicitadas en la correspondiente Licitación. En respuesta a dichas notas:

El Sr. Luis Sciacca Jefe del Departamento de Suministros en relaciona a los ítems 1 al 16, 22 al 39 correpondiente al pedido del Centro de Emergencias Medicas manifiesta, a través del INFORME TÉCNICO, *que las muestras presentadas por la Firma* ***MANUFACTURA PILAR S.A.*** *cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta invitación.*
Asi mismo informo que las muestras presentadas por la empresa ***SAMPA S.A*** *cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, en todos los ítems, a excepción del* ***item 6*** *por no presentar la tela y botones correspondientes.*

El Lic. Hugo Martinez, Administrador del Centro Nacional de Toxicologia, en cuanto a los ítems 40 al 46 manifiesta, a través del INFORME TÉCNICO, *informo que una vez analizadas las mismas, se concluye que los productos ofertados cumplen con las especificaiones técnicas.*

El cumplimiento o no en cuanto a las Especificaciones Tecnicas se detallan en el cuadro 8 del presente Acta.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones,** también se tendrá en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es POR ITEM como se indica en la Sección I. Datos de la Licitación en las IAO 1.1.d.

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma E.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Jefa. de Desenvolvimiento Contractual
D.G.A.J.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

Empresa	Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado	% de Variacion con Relacion al Precio Referencial
SAMPA S.A.	1	42131504-001	BATA PARA ENFERMERÍA, mangas largas con abertura atrás, atado con 6 tiras reforzadas de 30 cm, distancia entre una y otra tira de 30 cm, tela sarga media, color BLANCO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	50	73.600	74.570	3.728.500	1%
SAMPA S.A.	2	42131504-001	BATA PARA ENFERMERÍA, mangas largas con abertura atrás, atado con 6 tiras reforzadas de 30 cm, distancia entre una y otra tira de 30 cm, tela sarga media, color VERDE AGUA	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	50	73.600	74.570	3.728.500	1%
SAMPA S.A.	3	42131504-001	BATA PARA FAMILIARES, mangas cortas con abertura atrás, atado con 4 tiras reforzadas a cada lado, de 30 cm de largo cada una; tela sarga media con DISEÑOS INFANTILES	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	50	73.600	66.500	3.325.000	-10%
SAMPA S.A.	4	42131504-001	BATA PARA FAMILIARES, mangas cortas con abertura atrás, atado con 4 tiras reforzadas a cada lado, de 30 cm de largo cada una; tela sarga media con color BLANCO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	50	73.600	66.500	3.325.000	-10%
SAMPA S.A.	5	42131504-001	BATA PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS manga japonesita con aberturas atrás; atado con 4 tiras reforzadas a cada lado, de 25 cm de largo cada una; tela sarga media con diseños infantiles; con logo de 8 cm de diámetro en serigrafía al agua a 4 COLORES	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	35	80.000	66.600	2.331.000	-17%
SAMPA S.A.	6	53103101-001	CHALECOS DE SEGURIDAD color AZUL MARINO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	60	65.596	74.200	4.452.000	13%
SAMPA S.A.	7	53102706-005	CHAQUETAS mangas cortas, color BLANCO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	120	52.900	69.600	8.352.000	32%
SAMPA S.A.	8	53102706-005	CHAQUETAS mangas cortas, color MARRÓN CLARO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	10	133.400	118.000	1.180.000	-12%
SAMPA S.A.	9	42131607-007	CHOMBA escote "V" mangas cortas, color GRIS OSCURO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	50	125.000	112.500	5.625.000	-10%

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Licitaciones y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - HSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Abog. Paola [illegible] Baez
Dpto. de [illegible] Contractual
D.G.A.J.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

SAMPA S.A.	10	42131607-007	CHOMBA escote "V" mangas cortas, color BLANCO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	160	125.000	112.500	18.000.000	-10%
SAMPA S.A.	11	42131607-007	CHOMBA escote "V" mangas cortas, color BLANCO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	380	115.000	112.500	42.750.000	-2%
SAMPA S.A.	12	42131607-007	CHOMBA mangas cortas, color CELESTE	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	50	115.000	112.500	5.625.000	-2%
SAMPA S.A.	13	42131607-007	CHOMBA mangas cortas, color GRIS CLARO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	25	125.000	112.500	2.812.500	-10%
SAMPA S.A.	14	42131607-007	CHOMBA mangas cortas, color VERDE AGUA	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	25	115.000	112.500	2.812.500	-2%
SAMPA S.A.	15	42131607-007	CHOMBA mangas cortas, tela sarga media, escote en "V", color AZUL MARINO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	30	115.000	112.500	3.375.000	-2%
SAMPA S.A.	16	42131607-007	CHOMBA mangas cortas, tela sarga media, escote en "V", color TURQUESA	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	95	82.800	112.500	10.687.500	36%
SIN OFERTA	17	44122101-001	CINTA GOMA ELÁSTICA N° 16			Unidad	Conos X 100 Metros	10	32.698			
SIN OFERTA	18	49121502-001	COLCHÓN			Unidad	Unidad	12	276.000			
SIN OFERTA	19	56101508-002	COLCHONETA DE ESPUMAS/ FORRO			Unidad	Unidad	12	96.285			
SIN OFERTA	20	11162307-001	CUERINA			Metro	Rollo	400	16.560			
SIN OFERTA	21	42312502-001	FAJA LUMBAR			Unidad	Unidad	30	76.503			
SAMPA S.A.	22	53102706-001	GUARDAPOLVO color BLANCO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	375	78.200	67.700	25.387.500	-13%

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dpto. de Contratación Contractual
D.G.A.J.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

SAMPA S.A.	23	53101504-001	PANTALÓN p/ dama tipo carpintero, tela sarga media, color VERDE MILITAR	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	2	73.600	82.500	165.000	12%
SAMPA S.A.	24	53101504-001	PANTALÓN p/ dama tipo carpintero, tela sarga media, color BLANCO,	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	95	73.600	73.400	6.973.000	0%
SAMPA S.A.	25	53101502-001	PANTALÓN tipo carpintero, tela sarga media, color AZUL	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	60	73.600	73.400	4.404.000	0%
SAMPA S.A.	26	53101502-001	PANTALÓN tipo carpintero, tela sarga media, color NEGRO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	75	73.600	73.400	5.505.000	0%
SAMPA S.A.	27	53103001-003	REMERAS de piqué vicuña algodón 100%, color AZUL MARINO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	60	82.500	67.400	4.044.000	-18%
SAMPA S.A.	28	53103001-001	REMERAS de algodón 100%, color AZUL	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	65	44.160	31.200	2.028.000	-29%
SAMPA S.A.	29	53103001-001	REMERAS de piqué vicuña algodón 100%, color NEGRO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	40	81.000	67.400	2.696.000	-17%
SAMPA S.A.	30	53103001-001	REMERAS de piqué vicuña algodón 100%, color GRIS	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	60	81.000	67.400	4.044.000	-17%
SAMPA S.A.	31	11151710-002	TELA LIENZO uso doméstico CRUDO	Pilar	Nacional	Metro	Rollo	1.500	15.736	20.300	30.450.000	29%
PILAR S.A.				Pilar	Nacional					14.570	21.855.000	-7%
SAMPA S.A.	32	11162121-013	TELA POLAR	Minimatt	China	Metro	Rollo	500	16.416	15.750	7.875.000	-4%
SAMPA S.A.	33	11162121-005	TELA SARGA MEDIA 100% algodón, como mínimo de 1,50 m de ancho. Color BLANCO	Pilar	Nacional	Metro	Rollo	500	17.172	22.260	11.130.000	30%

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encargado Dpto. de Contrataciones y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - HCEM

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Dpto. de Unidades de Análisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma Ríos
Encargada
Dpto. de Contrataciones Contractual
D.G.A.J.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

PILAR S.A.				Pilar	Nacional					15.900	7.950.000	-7%
SAMPA S.A.	34	11162121-005	TELA SARGA MEDIA 100% algodón, como mínimo de 1,50 m de ancho. Color NARANJA	Pilar	Nacional	Metro	Rollo	500	17.172	22.260	11.130.000	30%
PILAR S.A.				Pilar	Nacional					15.900	7.950.000	-7%
SAMPA S.A.	35	11162121-005	TELA SARGA MEDIA 100% algodón, como mínimo de 1,50 m de ancho. Color VERDE	Pilar	Nacional	Metro	Rollo	400	17.172	22.260	8.904.000	30%
PILAR S.A.				Pilar	Nacional					15.900	6.360.000	-7%
SAMPA S.A.	36	11162121-005	TELA SARGA PESADA 100% algodón, como mínimo de 1,50 m de ancho. Color VERDE	Pilar	Nacional	Metro	Rollo	1.000	19.332	25.060	25.060.000	30%
PILAR S.A.				Pilar	Nacional					17.900	17.900.000	-7%
SAMPA S.A.	37	11162121-004	TELA TOALLA color BLANCO, como mínimo de 1,40 metros de ancho, peso mínimo 380 gr/m2, 100% algodón	Minimatt	China	Metro	Rollo	100	29.160	28.000	2.800.000	-4%
SAMPA S.A.	38	11162121-004	TELA TOALLA colores A DEFINIR	Minimatt	China	Metro	Rollo	50	29.160	36.400	1.820.000	25%
SAMPA S.A.	39	46181605-001	PARES DE ZAPATONES DE CUERO: Impermeables con cordón, color NEGRO,	Arteflex	Brasilero	Unidad	Unidad	242	140.558	144.000	34.848.000	2%
SAMPA S.A.	40	53103001-003	REMERA MANGAS CORTAS color AZUL	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	20	55.900	67.400	1.348.000	23%

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital Centro de Emergencias Médicas

Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

SAMPA S.A.	41	53103001-003	REMERAS MANGAS CORTAS color BLANCO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	20	55.000	67.400	1.348.000	23%
SAMPA S.A.	42	53103001-003	REMERAS MANGAS CORTAS color AZUL	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	25	55.000	67.400	1.685.000	23%
SAMPA S.A.	43	46181525-002	ROMPE-VIENTOS en tela nylon PVC, color AZUL MARINO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	21	180.000	128.300	2.694.300	-29%
SIN OFERTA	44	52131501-003	CORTINA de telas 50% algodón 50% poliéster. Medidas 1,40 cm de caída x 1,60 cm de ancho			Unidad	Unidad	6	150.000			
SIN OFERTA	45	52131501-003	CORTINA de telas 50% algodón 50% poliéster. Medidas 1,20 cm de caída x 1,90 cm de ancho			Unidad	Unidad	1	200.000			
SIN OFERTA	46	52121508-001	FRAZADAS de lana-algodón de una plaza y media de 1,50 x 2,10 metros, costura en borde reforzada			Unidad	Unidad	10	70.000			
SIN OFERTA	47	52121701-003	TOHALLA DE BAÑO de algodón%, 50 cm x 80 cm. Medidas aproximadas en diferentes colores claros			Unidad	Unidad	12	30.000			
SIN OFERTA	48	55121706-003	BANDERA PARAGUAYA OFICIAL para uso de la dependencia			Unidad	Unidad	2	150.000			
SIN OFERTA	49	55121706-003	BANDERA CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA según muestra			Unidad	Unidad	2	150.000			
SIN OFERTA	50	52121512-001	FUNDA PARA ALMOHADAS medidas estándar, de algodón liso, de color BLANCO			Unidad	Unidad	24	12.650			
SIN OFERTA	51	52121509-001	SÁBANA de algodón de un plaza y/o plaza y media, lisas, de color BLANCO			Unidad	Unidad	25	37.950			

Lic. Lisa Arevalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BRUNOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Sergio Daruà Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.C.A.G. - N.O.T. y D.S.

Abog. Pablo Antonio Lezcano Roa
Encargado
Dpto. de ... Actual

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Se analizaron las documentaciones presentadas, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes de caracter no sustancial/formal a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluó el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

Empresa	Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Recomendación de Adjudicación
SAMPA S.A.	1	42131504-001	BATA PARA ENFERMERÍA, mangas largas con abertura atrás, atado con 6 tiras reforzadas de 30 cm, distancia entre una y otra tira de 30 cm, tela sarga media, color BLANCO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	2	42131504-001	BATA PARA ENFERMERÍA, mangas largas con abertura atrás, atado con 6 tiras reforzadas de 30 cm, distancia entre una y otra tira de 30 cm, tela sarga media, color VERDE AGUA	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	3	42131504-001	BATA PARA FAMILIARES, mangas cortas con abertura atrás, atado con 4 tiras reforzadas a cada lado, de 30 cm de largo cada una; tela sarga media con DISEÑOS INFANTILES	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	4	42131504-001	BATA PARA FAMILIARES, mangas cortas con abertura atrás, atado con 4 tiras reforzadas a cada lado, de	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**

Sergio Barua Cañella
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P.

Abog. Pablo [illegible] Zarcano Ro[illegible]
Encargado
Dpto. de Documentación Contract[illegible]
D.G.A.J.

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médica

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

			30 cm de largo cada una; tela sarga media con color BLANCO						
SAMPA S.A.	5	42131504-001	BATA PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS manga japonesita con aberturas atrás; atado con 4 tiras reforzadas a cada lado, de 25 cm de largo cada una; tela sarga media con diseños infantiles; con logo de 8 cm de diámetro en serigrafía al agua a 4 COLORES	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	6	53103101-001	CHALECOS DE SEGURIDAD color AZUL MARINO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	La misma no cumple con lo solicitado en cuanto a la tela y cantidad de botones solicitados, no se cuenta con otra oferta de ser analizada.	**DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO**
SAMPA S.A.	7	53102706-005	CHAQUETAS mangas cortas, color BLANCO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	8	53102706-005	CHAQUETAS mangas cortas, color MARRÓN CLARO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	9	42131607-007	CHOMBA escote "V" mangas cortas, color GRIS OSCURO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**

Sergio Barua Cañella
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Aplicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Lic. Liza Fernández
Directora Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

SAMPA S.A.	10	42131607-007	CHOMBA escote "V" mangas cortas, color BLANCO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	11	42131607-007	CHOMBA escote "V" mangas cortas, color BLANCO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	12	42131607-007	CHOMBA mangas cortas, color CELESTE	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	13	42131607-007	CHOMBA mangas cortas, color GRIS CLARO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	14	42131607-007	CHOMBA mangas cortas, color VERDE AGUA	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	15	42131607-007	CHOMBA mangas cortas, tela sarga media, escote en "V", color AZUL MARINO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	16	42131607-007	CHOMBA mangas cortas, tela sarga media, escote en "V", color TURQUESA	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**

Lic. Lisa Arévalos
Directora del SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirna E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Julio Barua Cañete
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.

Abog. Pablo Benito Lezcano
Encargado
Dpto. de Contratación Conv.
D.G.A.J.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

SIN OFERTA	17	44122101-001	CINTA GOMA ELÁSTICA N° 16			Unidad	Conos X 100 Metros	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada tecnica y economicamente	DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	18	49121502-001	COLCHÓN			Unidad	Unidad	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada tecnica y economicamente	DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	19	56101508-002	COLCHONETA DE ESPUMAS/ FORRO			Unidad	Unidad	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada tecnica y economicamente	DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	20	11162307-001	CUERINA			Metro	Rollo	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada tecnica y economicamente	DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	21	42312502-001	FAJA LUMBAR			Unidad	Unidad	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada tecnica y economicamente	DECLARAR DESIERTO
SAMPA S.A.	22	53102706-001	GUARDAPOLVO color BLANCO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	ADJUDICAR
SAMPA S.A.	23	53101504-001	PANTALÓN p/ dama tipo carpintero, tela sarga media, color VERDE MILITAR	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	ADJUDICAR
SAMPA S.A.	24	53101504-001	PANTALÓN p/ dama tipo carpintero, tela sarga media, color BLANCO,	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	ADJUDICAR
SAMPA S.A.	25	53101502-001	PANTALÓN tipo carpintero, tela sarga media, color AZUL	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	ADJUDICAR

Sergio Barria Cañella
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P

Lic. Lisa Arévalos
Director de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

SAMPA S.A.	26	53101502-001	PANTALÓN tipo carpintero, tela sarga media, color NEGRO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	27	53103001-003	REMERAS de piqué vicuña algodón 100%, color AZUL MARINO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	28	53103001-001	REMERAS de algodón 100%, color AZUL	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	29	53103001-001	REMERAS de piqué vicuña algodón 100%, color NEGRO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	30	53103001-001	REMERAS de piqué vicuña algodón 100%, color GRIS	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	31	11151710-002	TELA LIENZO uso doméstico CRUDO	Pilar	Nacional	Metro	Rollo	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la oferta mas baja	**ADJUDICAR**
PILAR S.A.				Pilar	Nacional				

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Pablo Antonio
Encargado
Dpto. de Desarrollo
D.N.C.P.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

SAMPA S.A.	32	11162121-013	TELA POLAR	Minimatt	China	Metro	Rollo	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	ADJUDICAR
SAMPA S.A.	33	11162121-005	TELA SARGA MEDIA 100% algodón, como mínimo de 1,50 m de ancho. Color BLANCO	Pilar	Nacional	Metro	Rollo		
PILAR S.A.				Pilar	Nacional			Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la oferta mas baja	ADJUDICAR
SAMPA S.A.	34	11162121-005	TELA SARGA MEDIA 100% algodón, como mínimo de 1,50 m de ancho. Color NARANJA	Pilar	Nacional	Metro	Rollo		
PILAR S.A.				Pilar	Nacional			Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la oferta mas baja	ADJUDICAR
SAMPA S.A.	35	11162121-005	TELA SARGA MEDIA 100% algodón, como mínimo de 1,50 m de ancho. Color VERDE	Pilar	Nacional	Metro	Rollo		
PILAR S.A.				Pilar	Nacional			Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la oferta mas baja	ADJUDICAR
SAMPA S.A.	36	11162121-005	TELA SARGA PESADA 100% algodón,	Pilar	Nacional	Metro	Rollo		

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Lic. Lisa Arévalos
Directora del SUOC N° 6
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Sergio Barúa Cañete
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P.B.S.

Encargado
Resp. de Documentos Normativos
D.G.A.J.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

PILAR S.A.			como mínimo de 1,50 m de ancho. Color VERDE	Pilar	Nacional			Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la oferta mas baja	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	37	11162121-004	TELA TOALLA color BLANCO, como mínimo de 1,40 metros de ancho, peso mínimo 380 gr/m2, 100% algodón	Minimatt	China	Metro	Rollo	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	38	11162121-004	TELA TOALLA colores A DEFINIR	Minimatt	China	Metro	Rollo	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	39	46181605-001	PARES DE ZAPATONES DE CUERO: Impermeables con cordón, color NEGRO,	Arteflex	Brasilero	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	40	53103001-003	REMERA MANGAS CORTAS color AZUL	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	41	53103001-003	REMERAS MANGAS CORTAS color BLANCO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Lisa Arévalos
Directora del SUOC N° 6
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

SAMPA S.A.	42	53103001-003	REMERAS MANGAS CORTAS color AZUL	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SAMPA S.A.	43	46181525-002	ROMPE-VIENTOS en tela nylon PVC, color AZUL MARINO	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	Se recomienda adjudicar a la presente oferta atendiendo a que la misma reune lo solicitado en las Especificaciones Técnicas y es la única oferta	**ADJUDICAR**
SIN OFERTA	44	52131501-003	CORTINA de telas 50% algodón 50% poliéster. Medidas 1,40 cm de caida x 1,60 cm de ancho			Unidad	Unidad	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada tecnica y economicamente	**DECLARAR DESIERTO**
SIN OFERTA	45	52131501-003	CORTINA de telas 50% algodón 50% poliéster. Medidas 1,20 cm de caida x 1,90 cm de ancho			Unidad	Unidad	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada tecnica y economicamente	**DECLARAR DESIERTO**
SIN OFERTA	46	52121508-001	FRAZADAS de lana-algodón de una plaza y media de 1,50 x 2,10 metros, costura en borde reforzada			Unidad	Unidad	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada tecnica y economicamente	**DECLARAR DESIERTO**
SIN OFERTA	47	52121701-003	TOHALLA DE BAÑO de algodón%, 50 cm x 80 cm. Medidas aproximadas en diferentes colores claros			Unidad	Unidad	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada tecnica y economicamente	**DECLARAR DESIERTO**
SIN OFERTA	48	55121706-003	BANDERA PARAGUAYA OFICIAL para uso de la dependencia			Unidad	Unidad	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada tecnica y economicamente	**DECLARAR DESIERTO**
SIN OFERTA	49	55121706-003	BANDERA CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA según muestra			Unidad	Unidad	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada tecnica y economicamente	**DECLARAR DESIERTO**

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefe de Adquisiciones
Hospital Centro de Emergencias Médicas

Sergio Barua Cañell
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis
Dictamen D.G.A.J. - M.S.P.

Abogado Lezcano
Dirección Co
D.G.A.J.

Apevalos
LIC. Cl
SUOC N° 6
Directora de
Emergencias Méd

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

SIN OFERTA	50	52121512-001	FUNDA PARA ALMOHADAS medidas estándar, de algodón liso, de color BLANCO			Unidad	Unidad	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada tecnica y economicamente	DECLARAR DESIERTO
SIN OFERTA	51	52121509-001	SÁBANA de algodón de un plaza y/o plaza y media, lisas, de color BLANCO			Unidad	Unidad	No se cuenta con ninguna oferta de ser analizada tecnica y economicamente	DECLARAR DESIERTO

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1	BATA PARA ENFERMERÍA, mangas largas con abertura atrás, atado con 6 tiras reforzadas de 30 cm, distancia entre una y otra tira de 30 cm, tela sarga media, color BLANCO, con logo de 8 cm de diámetro en serigrafía al agua, en pecho lado izquierdo, arriba del mismo la impresión del texto "ENFERMERÍA" tamaño 2 x 10 cm. y debajo del mismo, la impresión del servicio que corresponde de 2 cm de alto, ambas impresiones en serigrafía al agua. Medidas a establecer
2	BATA PARA ENFERMERÍA, mangas largas con abertura atrás, atado con 6 tiras reforzadas de 30 cm, distancia entre una y otra tira de 30 cm, tela sarga media, color VERDE AGUA, con logo de 8 cm de diámetro en serigrafía al agua, en pecho lado izquierdo, arriba del mismo la impresión del texto "ENFERMERÍA" tamaño 2 x 10 cm. y debajo del mismo, la impresión "UCIP" de 2 cm de alto, ambas impresiones en serigrafía al agua. Medidas a establecer
3	BATA PARA FAMILIARES, mangas cortas con abertura atrás, atado con 4 tiras reforzadas a cada lado, de 30 cm de largo cada una; tela sarga media con DISEÑOS INFANTILES; con logo de 8 cm de diámetro en serigrafía al agua a cuatro colores, encima del logo la impresión de la palabra "FAMILIAR" y debajo de la misma, la inscripción del servicio que corresponde, con un tamaño (alto) de 2 cm para cada texto, ambas serigrafías al agua, en pecho lado izquierdo. Medidas a establecer
4	BATA PARA FAMILIARES, mangas cortas con abertura atrás, atado con 4 tiras reforzadas a cada lado, de 30 cm de largo cada una; tela sarga media con color BLANCO; con logo de 8 cm de diámetro en serigrafía al agua a cuatro colores, encima del logo la impresión de la palabra "FAMILIAR" y debajo de la misma, la inscripción del servicio que corresponde, con un tamaño (alto) de 2 cm para cada texto, ambas serigrafías al agua, en pecho lado izquierdo. Distancia entre tiras a establecer según talles a proveer por la Convocante posterior a la adjudicación. Medidas a establecer
5	BATA PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS manga japonesita con aberturas atrás; atado con 4 tiras reforzadas a cada lado, de 25 cm de largo cada una; tela sarga media con diseños infantiles; con logo de 8 cm de diámetro en serigrafía al agua a 4 COLORES, encima del logo la impresión serigráfica al agua del servicio respectivo que se especificará posterior a la adjudicación con un tamaño (alto) de 2cm, en pecho lado izquierdo. Distancia entre tiras a establecer según talles a proveer por la Convocante posterior a la adjudicación. Largo de bata según tamaño. Medidas a establecer
6	CHALECOS DE SEGURIDAD color AZUL MARINO, sin manga, cuello mao de altura 2,5 cm como mínimo, tela sarga media, con cinco botones a presión, impresión a serigrafía en letra imprenta de las siglas "C.E.M." separadas por puntos abarcando un espacio de 5 cm x 3 cm a la altura del pecho izquierdo, color de siglas: blancas; en la espalda impresión en serigrafía en letra imprenta de las siglas "C.E.M." separadas por puntos abarcando un espacio de 20 cm x 10 cm, largo del chaleco a medir, tamaños a establecer posterior a la adjudicación
7	CHAQUETAS mangas cortas, color BLANCO, tela poplín, con logo de diámetro 8 cm en serigrafía al agua en pecho lado izquierdo e impresión en serigrafía de bandera paraguaya, de 8 cm x 4,5 cm, en brazo derecho/costado y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm, modelo según diseño; dos bolsillos laterales en altura de cadera de 14 cm x 14 cm con cuatro botones a presión. Medidas a establecer

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encargada de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Lisa Návalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

8	CHAQUETAS mangas cortas, color MARRÓN CLARO, tela sarga media, cuello con solapa, cinco botones no forrados de 1 cm de diámetro y 10 cm de distancia de uno y otro, un bolsillo sobre pecho izquierdo de 12 cm x 12 cm; dos bolsillos de cada lado, en parte baja de 14 cm x 17 cm; con logo bordado de diámetro 8 cm sobre brazo derecho/costado, impresión en serigrafía de bandera paraguaya, de 8 cm x 4,5 cm y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm sobre bolsillo izquierdo, modelo según diseño; dos aberturas en costados a la altura de cadera de 18 cm y largo de chaqueta a medir, medidas a establecer. PANTALÓN: color marrón claro, tela sarga media, cintura con pretina y pasa cinto de 3 cm de ancho; un bolsillo sobre gluteo izquierdo de 12 cm x 15 cm; dos bolsillos de cada lado, parte delantera en cadera de 25 cm x 18 cm en forma de "L", dos bolsillos a cada costado de c/ pierna a la altura de la rodilla de 14 cm x 20 cm, impresión en serigrafía de bandera paraguaya de 8 cmx 4,5 cm y texto "C.E.M." de 6 cm x 2,5 cm en pierna derecha/costado a la altura de muslo; largo del pantalón a medir. Medidas a establecer posterior a la adjudicación
9	CHOMBA escote "V" mangas cortas, color GRIS OSCURO, tela sarga media, con logo de diámetro 8 cm en bordado sobre bolsillo de pecho izquierdo de 12 cm x 12 cm e impresión en serigrafía al agua de bandera paraguaya de 8 cm x 4,5 cm sobre brazo derecho/costado y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm, modelo según diseño; y dos bolsillos laterales en altura de la cadera de 14 cm x 14 cm, aberturas en costado de cadera, de 14 cm. PANTALÓN: GRIS OSCURO, tela sarga media, cintura de goma ancha, impresión en serigrafía al agua de bandera paraguaya de 8 cm x 4,5 cm sobre muslo izquierdo y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm, modelo según diseño. Medidas a establecer
10	CHOMBA escote "V" mangas cortas, color BLANCO, tela sarga media, con logo en bordado de diámetro 8 cm sobre bolsillo de pecho izquierdo de 12 cm x 12 cm e impresión en serigrafía al agua de bandera paraguaya de 8 cm x 4,5 cm sobre brazo derecho/costado y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm, modelo según diseño; detalle de cordones finos hotizontales (cola de rata) separados una distancia de 2 cm una de otra en manga izquierda, color bordó; dos bolsillos laterales en altura de la cadera de 14 cm x 14 cm, aberturas en costado de cadera, de 14 cm. PANTALÓN: color BLANCO, tela sarga media, cintura de goma ancha, impresión en serigrafía al agua de bandera paraguaya de 8 cm x 4,5 cm sobre muslo izquierdo y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm (según diseño); largo de pantalón a medir. Medidas a establecer
11	CHOMBA escote "V" mangas cortas, color BLANCO, tela sarga media, con logo en bordado de diámetro 8 cm sobre bolsillo de pecho izquierdo de 12 cm x 12 cm e impresión en serigrafía al agua de bandera paraguaya de 8 cm x 4,5 cm sobre brazo derecho/costado y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm, modelo según diseño; detalles de cordones finos hotizontales (cola de rata) separados una distancia de 2 cm una de otra en manga izquierda, color azul francia; dos bolsillos laterales en altura de la cadera de 14 cm x 14 cm, aberturas en costado de cadera, de 14 cm. PANTALÓN: color BLANCO, tela sarga media, cintura de goma ancha, impresión en serigrafía de bandera paraguaya de 8 cm x 4,5 cm sobre muslo izquierdo y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm (según diseño); largo de pantalón a medir. Medidas a establecer
12	CHOMBA mangas cortas, color CELESTE, tela sarga media, con logo de diámetro 8 cm en serigrafía al agua en brazo izquierdo/costado, impresión en serigrafía al agua de bandera paraguaya de 8 cm x 4,5 cm y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm, según diseño en brazo costado/derecho, bolsillo de 12 cm x 12 cm sobre pecho izquierdo; dos bolsillos laterales en altura de la cadera de 14 cm x 14 cm, aberturas de 14 cm. en cada costado. PANTALÓN: CELESTE, tela sarga media, cintura de goma ancha, impresión en serigrafía al agua de bandera paraguaya de 8 cm x 4,5 cm sobre muslo izquierdo y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm (según diseño); largo de pantalón a medir. Medidas a establecer
13	CHOMBA mangas cortas, color GRIS CLARO, tela sarga media, con logo de diámetro 8 cm en serigrafía al agua en brazo izquierdo/costado, impresión en serigrafía al agua de bandera paraguaya de 8 cm x 4,5 cm y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm, según diseño en brazo costado/derecho, bolsillo de 12 cm x 12 cm sobre pecho izquierdo; dos bolsillos laterales en altura de la cadera de 14 cm x 14 cm, aberturas de 14 cm. en cada costado. PANTALÓN: GRIS CLARO, tela sarga media, cintura de goma ancha, impresión en serigrafía al agua de bandera paraguaya de 8 cm x 4,5 cm sobre muslo izquierdo y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm (según diseño); largo de pantalón a medir. Medidas a establecer
14	CHOMBA mangas cortas, color VERDE AGUA, tela sarga media, con logo de diámetro 8 cm en serigrafía al agua en brazo derecho/costado, impresión en serigrafía al agua de bandera paraguaya de 8 cm x 4,5 cm y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm (según diseño), sobre bolsillo de pecho izquierdo de 12 cm x 12 cm; dos bolsillos laterales en altura de la cadera de 14 cm x 14 cm; abertura de 14 cm. en cada costado, altura de cadera. PANTALÓN: VERDE AGUA, tela sarga media, cintura de goma ancha, impresión en serigrafía al agua de bandera paraguaya de 8 cm x 4,5 cm sobre muslo izquierdo y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm (según diseño); largo de pantalón a medir. Medidas a establecer
15	CHOMBA mangas cortas, tela sarga media, escote en "V", color AZUL MARINO, con dos bolsillos laterales en altura de la cadera de 14 cm x 14 cm; aberturas en ambos costados de cadera, de 14 cm. Logo en serigrafía al agua de diámetro 8 cm sobre brazo derecho/costado; impresión en serigrafía al agua de bandera paraguaya de 8 cm x 4,5 cm y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm (modelo según diseño) en pecho izquierdo. Medidas a establecer. PANTALÓN: color AZUL MARINO, tela sarga media, cintura de goma ancha, impresión en serigrafía al agua de bandera paraguaya de 8 cm x 4,5 cm sobre muslo izquierdo y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm (según diseño); largo de pantalón a medir. Medidas a establecer
16	CHOMBA mangas cortas, tela sarga media, escote en "V", color TURQUESA, con dos bolsillos laterales en altura de cadera de 14 cm x 14 cm; aberturas en ambos costados de cadera, de 14 cm. Logo en serigrafía al agua de diámetro 8 cm sobre brazo derecho/costado; impresión en serigrafía al agua de bandera paraguaya de 8 cm x 4,5 cm y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm, modelo según diseño, en pecho izquierdo. Medidas a establecer.

Sergio Daruá Cañete
Abogado
Jefe de Unidad de Analis
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P

Lic. Lisa Alcivar
Directora de SUOC N°
Hospital Centro de Emergencias Méd

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Alianzas Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

YANESSA BERNI
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

17	CINTA GOMA ELÁSTICA N° 16 para confección. Color BLANCO por conos de 100 metros
18	COLCHÓN de espuma de una plaza de 20 cm de alto, densidad N° 21 kg/m3; costura reforzada, sin asa
19	COLCHONETA DE ESPUMAS/ FORRO. Medidas mínimas de corte requeridas; 0,70 mts x 2,15 mts., espesor 0,1 mts. Densidad 21 kg/m3; sin forro
20	CUERINA cuerina de búfalo color BLANCO de como mínimo de 1,40 metros de ancho
21	FAJA LUMBAR para protección de personal que realizan todo tipo de esfuerzos, desplazamiento de pesos. Interior antideslizante. Talles a definir posterior a la adjudicación
22	GUARDAPOLVO color BLANCO, tela sarga media, de seis botones, mangas cortas, con corte vertical en la espalda, con logo en bordado de diámetro 8 cm en brazo izquierdo/costado y dos bolsillos laterales en altura de cadera de 12 cm x 12 cm y un bolsillo en el pecho lado izquierdo de 10 cm x 8 cm; largo debajo de la rodilla, aberturas de los costados a 25 cm de la sisa y 15 cm de abertura; abertura trasera (tajo) a 70 cm del cuello hacia abajo, impresión en serigrafía al agua de bandera paraguaya de 8 cm x 4,5 cm y texto "CEM" de 6 cmx 2,5 cm sobre manga costado/derecho, modelo según diseño. Medidas a establecer
23	PANTALÓN p/ dama tipo carpintero, tela sarga media, color VERDE MILITAR, con bolsillos traseros con tapa y bolsillos laterales con tapa, con logo en serigrafía al agua de diámetro 8 cm sobre bolsillo de pierna izquierda/costado, impresión de bandera paraguaya, en serigrafía al agua de 8 cm x 4,5 cm y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm en pierna derecha/costado a la altura de muslo; largo de pantalón a medir. Medidas a establecer
24	PANTALÓN p/ dama tipo carpintero, tela sarga media, color BLANCO, con bolsillos traseros con tapa y bolsillos laterales con tapa, con logo en serigrafía al agua de diámetro 8 cm sobre bolsillo de pierna izquierda/costado, impresión de bandera paraguaya, en serigrafía al agua de diámetro 8 cm x 4,5 cm y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm en pierna derecha/costado a la altura de muslo; largo de pantalón a medir. Medidas a establecer
25	PANTALÓN tipo carpintero, tela sarga media, color AZUL, con bolsillos traseros con tapa y bolsillos laterales con tapa, con logo en serigrafía al agua de diámetro 8 cm sobre bolsillo de pierna izquierda/costado, impresión de bandera paraguaya, en serigrafía al agua de diámetro 8 cm x 4,5 cm y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm en pierna derecha/costado a la altura de muslo; largo de pantalón a medir. Medidas a establecer
26	PANTALÓN tipo carpintero, tela sarga media, color NEGRO, con bolsillos traseros con tapa y bolsillos laterales con tapa, con logo en serigrafía al agua de diámetro 8 cm sobre bolsillo de pierna izquierda/costado, impresión de bandera paraguaya, en serigrafía al agua de diámetro 8 cm x 4,5 cm y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm en pierna derecha/costado a la altura de muslo; largo de pantalón a medir. Medidas a establecer
27	REMERAS de piqué vicuña algodón 100%, color AZUL MARINO, con cuello tipo camisa, logo bordado de diámetro 8 cm x 4,5 cm y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm (según diseño) en brazo derecho, mangas cortas. Medidas a establecer
28	REMERAS de algodón 100%, color AZUL, sin cuello, impresión en serigrafía al agua de las siglas "CEM", color BLANCO abarcando un espacio de 5 cm x 3 cm, sobre el pecho izquierdo, mangas cortas. Tamaños a establecer posterior a la adjudicación
29	REMERAS de piqué vicuña algodón 100%, color NEGRO, con cuello redondo, logo bordado de diámetro 8 cm en bolsillo de pecho izquierdo; bordado de bandera paraguaya de 8 cm x 4,5 cm y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm (según diseño) en brazo derecho, mangas cortas. Medidas a establecer
30	REMERAS de piqué vicuña algodón 100%, color GRIS, con cuello redondo, logo bordado de diámetro 8 cm en bolsillo de pecho izquierdo; bordado de bandera paraguaya de 8 cm x 4,5 cm y texto "CEM" de 6 cm x 2,5 cm (según diseño) en brazo derecho, mangas cortas. Medidas a establecer
31	TELA LIENZO uso doméstico CRUDO, peso mínimo 130 gr/m2 hasta 140 gr/m2, como mínimo de ancho 2,35 m.
32	TELA POLAR como mínimo de 1,60 m de ancho. Color a definir posterior a la adjudicación.
33	TELA SARGA MEDIA 100% algodón, como mínimo de 1,50 m de ancho. Color BLANCO
34	TELA SARGA MEDIA 100% algodón, como mínimo de 1,50 m de ancho. Color NARANJA
35	TELA SARGA MEDIA 100% algodón, como mínimo de 1,50 m de ancho. Color VERDE

Sergio Barua Cañ
Abogado
Unidad de Anal
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N°
Hospital de Centro de Emergencias Médi

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Reconocimientos
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

36	TELA SARGA PESADA 100% algodón, como mínimo de 1,50 m de ancho. Color VERDE
37	TELA TOALLA color BLANCO, como mínimo de 1,40 metros de ancho, peso mínimo 380 gr/m2, 100% algodón
38	TELA TOALLA colores A DEFINIR posterior a la adjudicación, como mínimo de 1,40 metros de ancho, peso mínimo 380 gr/m2, 100% algodón
39	PARES DE ZAPATONES DE CUERO: Impermeables con cordón, color NEGRO, caño corto (al tobillo) suela inyectada en poliuretano antideslizante, con punta de acero. Calces a especificar posterior a la adjudicacion.
40	REMERA MANGAS CORTAS color AZUL, con cuello tipo polo, 50% algodón 50% poliéster, detalle en cuello (por dentro) con tela bi-color a tono y abertura de remera con 3 (tres) botones, con puños en las mangas, logo bordado del Centro Nacional de Toxicologia en pecho izquierdo sobre el bolsillo de diámetro 7cm, y en la manga derecha la bandera bordada de Paraguay, tamaño 5 cm x 3 cm. Medidas a establecer para hombre.
41	REMERAS MANGAS CORTAS color BLANCO tipo polo, 50% algodón 50% poliéster, detalle en cuello (por dentro) con tela bi-color a tono y abertura de remera con 3 (tres) botones, con puños en las mangas, logo bordado del Centro Nacional de Toxicologia en pecho izquierdo sobre el bolsillo de diámetro 7cm, y en la manga derecha la bandera bordada de Paraguay, tamaño 5 cm x 3 cm. Medidas a establecer.
42	REMERAS MANGAS CORTAS color AZUL tipo polo 50% algodón 50% poliéster, detalle en cuello (por dentro) con tela bi-color a tono y abertura de remera con 3 (tres) botones, con puños en las mangas, logo bordado del Centro Nacional de Toxicologia en pecho izquierdo de diámetro 7 cm, y en la manga derecha la bandera bordada de Paraguay, tamaño 5 cm x 3 cm. Medidas a establecer para mujer.
43	ROMPE-VIENTOS en tela nylón PVC, colorAZUL MARINO, con cierre desmontable metálico, con capucha interna, terminación con goma ancha en puños, dos bolsillos laterales, con cordón en la terminación del ruedo, con logo bordado directamente sobre la tela, de 7 cm sobre pecho izquierdo (según muestra), en la espalda imresión en serigrafía al agua en letra imprenta de las siglas C.N. TOX. separadas por puntos abarcando un espacio de 25 cm x 10 cm, color BLANCO, forro de pela polar. Costura de buena calidad. Medidas a establecer posterior a la adjudicación.
44	CORTINA de telas 50% algodón 50% poliéster. Medidas 1,40 cm de caida x 1,60 cm de ancho con sus respectivos rieles y soportes para sujetar a la pared. El color y el diseño deben ser igual a los ya existentes en nuestras oficinas
45	CORTINA de telas 50% algodón 50% poliéster. Medidas 1,20 cm de caida x 1,90 cm de ancho con sus respectivos rieles y soportes para sujetar a la pared. El color y el diseño deben ser igual a los ya existentes en nuestras oficinas
46	FRAZADAS de lana-algodón de una plaza y media de 1,50 x 2,10 metros, costura en borde reforzada
47	TOHALLA DE BAÑO de algodón%, 50 cm x 80 cm. Medidas aproximadas en diferentes colores claros.
48	BANDERA PARAGUAYA OFICIAL para uso de la dependencia
49	BANDERA CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA según muestra
50	FUNDA PARA ALMOHADAS medidas estandar, de algodón liso, de color BLANCO, con el logo de la dependencia impreso en un color según muestra
51	SÁBANA de algodón de un plaza y/o plaza y media, lisas, de color BLANCO, con el logo de la dependencia en un color según muestra.

Sergio Barua Cañelli
Abogado
Jefa de Unidad de Analisi
Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P.

Abog. Patricia Lezcano R
Encargada de
Dpto. de Desarrollo Contrac
D.G.A.J.

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente CUADRO.

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N°6
Hospital del Centro de Emergencias Médicas

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

INSTITUCION: CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS
ADJUDICADO: SAMPA S.A

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
1	42131504-001	BATA PARA ENFERMERÍA, mangas largas con abertura atrás, atado con 6 tiras reforzadas de 30 cm, distancia entre una y otra tira de 30 cm, tela sarga media, color BLANCO (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	50	74.570	3.728.500
2	42131504-001	BATA PARA ENFERMERÍA, mangas largas con abertura atrás, atado con 6 tiras reforzadas de 30 cm, distancia entre una y otra tira de 30 cm, tela sarga media, color VERDE AGUA (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	50	74.570	3.728.500
3	42131504-001	BATA PARA FAMILIARES, mangas cortas con abertura atrás, atado con 4 tiras reforzadas a cada lado, de 30 cm de largo cada una; tela sarga media con DISEÑOS INFANTILES (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	50	66.500	3.325.000
4	42131504-001	BATA PARA FAMILIARES, mangas cortas con abertura atrás, atado con 4 tiras reforzadas a cada lado, de 30 cm de largo cada una; tela sarga media con color BLANCO (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	50	66.500	3.325.000
5	42131504-001	BATA PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS manga japonesita con aberturas atrás; atado con 4 tiras reforzadas a cada lado, de 25 cm de largo cada una; tela sarga media con diseños infantiles; con logo de 8 cm de diámetro en serigrafía al agua a 4 COLORES (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	35	66.600	2.331.000

Lic. Lisa Krevelos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Monitoreo DGAJ MSPyBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Pablo Andrés Navarro Rea
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

7	53102706-005	CHAQUETAS mangas cortas, color BLANCO (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	120	69.600	8.352.000
8	53102706-005	CHAQUETAS mangas cortas, color MARRÓN CLARO (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	10	118.000	1.180.000
9	42131607-007	CHOMBA escote "V" mangas cortas, color GRIS OSCURO (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	50	112.500	5.625.000
10	42131607-007	CHOMBA escote "V" mangas cortas, color BLANCO (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	160	112.500	18.000.000
11	42131607-007	CHOMBA escote "V" mangas cortas, color BLANCO (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	380	112.500	42.750.000
12	42131607-007	CHOMBA mangas cortas, color CELESTE (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	50	112.500	5.625.000
13	42131607-007	CHOMBA mangas cortas, color GRIS CLARO (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	25	112.500	2.812.500
14	42131607-007	CHOMBA mangas cortas, color VERDE AGUA (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	25	112.500	2.812.500
15	42131607-007	CHOMBA mangas cortas, tela sarga media, escote en "V", color AZUL MARINO (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	30	112.500	3.375.000
16	42131607-007	CHOMBA mangas cortas, tela sarga media, escote en "V", color TURQUESA (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	95	112.500	10.687.500
22	53102706-001	GUARDAPOLVO color BLANCO (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	375	67.700	25.387.500
23	53101504-001	PANTALÓN p/ dama tipo carpintero, tela sarga media, color VERDE MILITAR (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	2	82.500	165.000

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Lisa Arevalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encargada de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Pablo Antonio Lezcano Rios
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

24	53101504-001	PANTALÓN p/ dama tipo carpintero, tela sarga media, color BLANCO, (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	95	73.400	6.973.000
25	53101502-001	PANTALÓN tipo carpintero, tela sarga media, color AZUL (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	60	73.400	4.404.000
26	53101502-001	PANTALÓN tipo carpintero, tela sarga media, color NEGRO (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	75	73.400	5.505.000
27	53103001-003	REMERAS de piqué vicuña algodón 100%, color AZUL MARINO (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	60	67.400	4.044.000
28	53103001-001	REMERAS de algodón 100%, color AZUL (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	65	31.200	2.028.000
29	53103001-001	REMERAS de piqué vicuña algodón 100%, color NEGRO (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	40	67.400	2.696.000
30	53103001-001	REMERAS de piqué vicuña algodón 100%, color GRIS (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	60	67.400	4.044.000
32	11162121-013	TELA POLAR (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Minimatt	China	Metro	Rollo	500	15.750	7.875.000
37	11162121-004	TELA TOALLA color BLANCO, como mínimo de 1,40 metros de ancho, peso mínimo 380 gr/m2, 100% algodón (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Minimatt	China	Metro	Rollo	100	28.000	2.800.000
38	11162121-004	TELA TOALLA colores A DEFINIR (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Minimatt	China	Metro	Rollo	50	36.400	1.820.000
39	46181605-001	PARES DE ZAPATONES DE CUERO: Impermeables con cordón, color NEGRO, (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Arteflex	Brasilero	Unidad	Unidad	242	144.000	34.848.000
								TOTAL	220.247.000

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirna E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Pablo Antonio Lagraña Arias
Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

INSTITUCION: CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGIA
ADJUDICADO: SAMPA S.A

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
40	53103001-003	REMERA MANGAS CORTAS color AZUL (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	20	67.400	1.348.000
41	53103001-003	REMERAS MANGAS CORTAS color BLANCO (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	20	67.400	1.348.000
42	53103001-003	REMERAS MANGAS CORTAS color AZUL (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	25	67.400	1.685.000
43	46181525-002	ROMPE-VIENTOS en tela nylon PVC, color AZUL MARINO (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	Sampa	Nacional	Unidad	Unidad	21	128.300	2.694.300
								TOTAL	7.075.300

Lic. Lina Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

INSTITUCION: CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS
ADJUDICADO: MANUFACTURA DE PILAR S.A

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Monto Total ofertado
31	11151710-002	TELA LIENZO uso doméstico CRUDO (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	PILAR	NACIONAL	METRO	ROLLO	1.500	14.570	21.855.000
33	11162121-005	TELA SARGA MEDIA 100% algodón, como mínimo de 1,50 m de ancho. Color BLANCO (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	PILAR	NACIONAL	METRO	ROLLO	500	15.900	7.950.000
34	11162121-005	TELA SARGA MEDIA 100% algodón, como mínimo de 1,50 m de ancho. Color NARANJA (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	PILAR	NACIONAL	METRO	ROLLO	500	15.900	7.950.000
35	11162121-005	TELA SARGA MEDIA 100% algodón, como mínimo de 1,50 m de ancho. Color VERDE (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	PILAR	NACIONAL	METRO	ROLLO	400	15.900	6.360.000
36	11162121-005	TELA SARGA PESADA 100% algodón, como mínimo de 1,50 m de ancho. Color VERDE (Según especificaiones técnicas establecidas en el PBC)	PILAR	NACIONAL	METRO	ROLLO	1.000	17.900	17.900.000
								TOTAL	62.015.000

Lic. Lisa Arévalos
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Encarg. de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Centro de Emergencias Médicas - MSPBS

VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y Monitoreo D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Encargado
Dpto. de Documentación Contractual
D.G.A.J.

HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS SUOC N° 6

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	LOTE	MONTO TOTAL
1	SAMPA S.A.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 37, 38, 39, 40, 41, 42 Y 43	**227.322.300.-**
2	MANUFACTURA DE PILAR S.A.	31, 33, 34, 35 Y 36	**62.015.000.-**
			289.337.300

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES, TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL, TRECIENTOS.----------

Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1259 el monto asignado para adjudicar correspondiente al Ejercicio 2015 asciende a Gs. 323.129.085- (Guaraníes Trescientos Venite y Tres Millones, Ciento Veinte y Nueve Mil, Ochenta y Cinco).

DESESTIMAR LA OFERTA de la empresa **INDALCO S.A.** la misma no cumple con la presentación en debida forma de la Garantía de Mantenimiento de oferta – documento de carácter sustancial como indica mas arriba en el presente Acta. ----------

DESESTIMAR la oferta de la empresa SAMPA S.A. en el Item 6 ya que la misma no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, como indica mas arriba en el presente Acta y **DECLARAR DESIERTO** el mismo ya que no se cuenta con otra oferta de ser analizada técnica y económicamente.----------

DECLARAR DESIERTO los ítems **17, 18, 19, 20, 21, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51** ya que no se cuenta con ninguna oferta de ser analizada técnica y económicamente.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Lisa Arevalos
Representante del Hospital de Emergencias Médicas.

Sra. Vanesa Benoit,
Representante del Hospital de Emergencias Médicas.

Abog. Mirtha Ledesma,
Representante del Centro de Emergencias Medicas

Abog. Pablo Lezcano,
Representante de la Dirección General de Asesoria Juridica.

Abog. Sergio Barua,
Representante de la Dirección General de Asesoria Juridica.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Analisis y
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.